

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ANEXO I -LISTADO DE SOLICITANTES BENEFICIARIOS DEFINITIVOS- DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 28 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Con fecha 15 de diciembre de 2022 se dicta Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático de concesión de las subvenciones convocadas al amparo de la Orden de 28 de diciembre de 2021, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de medidas de apoyo urgentes para proyectos para la mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico-biológico existentes para incrementar su eficacia en la recuperación de materiales susceptibles de ser reciclados, dentro del plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU (Línea 4, sublínea 4.3), y se efectúa su convocatoria en el año 2021.

La citada resolución, incluía el correspondiente ANEXO I – LISTADO DE SOLICITANTES BENEFICIARIOS DEFINITIVOS.

Tal como establece el artículo 70 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los correspondientes expedientes electrónicos generados en el procedimiento del que trae causa este Acuerdo, contienen, entre otros, los informes técnicos en los que se establecen los conceptos o partidas subvencionables de cada proyecto, así como el importe de la subvención concedida por cada uno de ellos y cuyo importe total se corresponde con el indicado en el Anexo I que se acompaña a la resolución de concesión.

Con fecha 30 de julio de 2024 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Resolución de la Intervención General de 23 de julio de 2024, por la que se establece la guía de fiscalización previa de los expedientes de modificaciones de contratos, subvenciones y encargos a medios propios personificados que no tengan repercusión presupuestaria. Dicha resolución, en el apartado 1 del resuelve tercero, establece que serán objeto de fiscalización previa “aquellas modificaciones de la resolución de concesión de subvenciones que sin repercusión presupuestaria, afecten a la actividad o inversión subvencionada o al presupuesto subvencionado...”.

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la citada resolución de la Intervención General y, en aras a garantizar el efectivo ejercicio de las labores de fiscalización en la comprobación y verificación de la no incidencia en la legalidad económica-financiera del expediente de gasto originario, se considera conveniente

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO DAVID FERNANDEZ GUERRA	30/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEYUJR8GPJ9T7U3E4JRL2X5LLS	PÁG. 1/3	



introducir en el Anexo ya publicado, las partidas o conceptos subvencionables y su respectivo desglose económico, para todos y cada uno de los proyectos concedidos.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 e) del Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, que dispone como órgano directivo central a la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular y el artículo 19 de la Orden de 10 de octubre de 2024 por la que se delegan competencias en los órganos directivos de esta Consejería, esta Dirección General

ACUERDA

PRIMERO.- Modificar el Anexo de la Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático de 15 de diciembre de 2022, en el sentido de adicionar los conceptos subvencionables de cada proyecto así como el importe de la subvención otorgada a cada uno de ellos, quedando el resto del contenido del anexo, reproducido en sus propios términos.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del Anexo, que mediante el presente Acuerdo se modifica y que denominamos **Anexo I bis**, en la web del Canal de Administración Electrónica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cae>

V.Bº COORDINADOR DE ECONOMÍA CIRCULAR
Fdo: David Fernández Guerra

LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR
Fdo: María del Carmen Jiménez Parrado

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO DAVID FERNANDEZ GUERRA	30/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEYUJR8GPJ9T7U3E4JRL2X5LLS	PÁG. 2/3





Apoyo urgente a proyectos para mejora de instalaciones de tratamiento mecánico-biológico existente para incrementar su eficacia en la recuperación de materiales susceptibles de ser reciclados, en el marco del PRTR NextGeneration EU (línea 4, sublínea 4.3)

(Orden de 28 de diciembre de 2021. BOJA de 11 de enero de 2022)

ANEXO I BI: - LISTADO DE SOLICITANTES BENEFICIARIOS DEFINITIVOS

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL PROYECTO FINANCIABLE (SIN IVA)	% FINANCIACION PRESUPUESTO FINANCIABLE	IMPORTE OTORGADO	CONCEPTO SUBVENCIÓN	IMPORTE DE SUBVENCIÓN OTORGADO DESOLICISADO POR CONCEPTOS	TIPO
1	0002742054/628389/445280566	P210000E	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	PROYECTO PARA INCREMENTAR LA EFICACIA EN LA RECUPERACION DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE VILVIANOSA	14,99	393.596,75 €	90,00 %	354.237,08 €	Maquinaria Instalaciones Reducción de proyecto Seguridad y salud GG + BI	215.900,00 € 71.392,50 € 6.895,00 € 4.500,00 € 55.493,50 €	Beneficiario Definitivo
2	0009682485/069087/662998164	P180000J	DIPUTACION DE GRANADA	PROYECTO DE MEJORA DEL PROCESO DE TRATAMIENTO EN PLANTA AUTOMÁTICA DE RECUPERACION Y COMPOSTAJE ECOCENTRAL GRANADA. (LOMA DE MANZANARES T.M. AUTÉNDI)	14,22	535.081,12 €	70,00 %	374.555,78 €	Mantenimiento Obra civil Seguridad y salud GG + BI Licencias y permisos	231.208,00 € 17.598,00 € 14.000,00 € 222,00 € 59.893,02 € 1.008,00 €	Beneficiario Definitivo
3	0001560701/1967841256/48956	P230000C	DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	MEJORA DE LA INSTALACION DE TRATAMIENTO MECANICO-BIOLOGICO PARA LA RECUPERACION AUTOMÁTICA DE PAPEL-CARTON Y ALUMINIO MONODOSIS EN EL COMPLEJO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE RSU JAEN-SIERRA SUR (JAEN)	13,20	584.772,99 €	90,00 %	526.295,69 €	Mantenimiento Instalaciones Reducción de proyecto Seguridad y salud GG + BI	291.208,50 € 134.401,57 € 14.594,52 € 1.291.510,00 €	Beneficiario Definitivo
4	0004686859/159115914/45573	P230000C	DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	MEJORA DE LA INSTALACION DE TRATAMIENTO MECANICO-BIOLOGICO PARA LA RECUPERACION AUTOMÁTICA DE PAPEL-CARTON Y ALUMINIO MONODOSIS EN EL COMPLEJO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE RSU GUADEL (LINARES)	13,12	584.772,99 €	90,00 %	526.295,69 €	Mantenimiento Instalaciones Reducción de proyecto Seguridad y salud GG + BI	291.208,50 € 134.401,57 € 14.594,52 € 1.291.510,00 €	Beneficiario Definitivo
5	0002495017/552/6886836/57898	V11014065	CONSORCIO PARA LA GESTION DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ	PROYECTO TÉCNICO PARA LA MEJORA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RSU DEL COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE IMPRIMUNDO EN MEDINA SUDOMIA.	13,09	5.911.200,00 €	29,50 %	1.743.804,00 €	Instalaciones Reducción de proyecto Seguridad y salud GG + BI	300.389,00 € 132.750,00 € 11.800,00 €	Beneficiario Definitivo
6	0002429506/0722278233/70967	P2906700F	AYUNTAMIENTO DE MALAGA	AUTOMATIZACION Y MEJORA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE FRACCION RESTO DE MALAGA	9,78	5.975.899,99 €	69,00 %	4.123.371,00 €	Instalaciones Obra civil Seguridad y salud GG + BI	2.480.392,00 € 921.892,77 € 50.097,48 € 14.895,00 € 655.984,74 €	Beneficiario Definitivo
7	0007531313/17964585/467322	G9455060C	CONSORCIO RESIDUOS PONIENTE ALMERIENSE	MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO MECANICO-BIOLOGICO EXISTENTES PARA INCREMENTAR SU EFICACIA EN LA RECUPERACION	9,73	5.715.650,00 €	69,99 %	4.000.000,00 €	Mantenimiento Obra civil Seguridad y salud GG + BI Licencias y permisos	2.131.394,55 € 430.751,52 € 133.761,11 € 30.991,95 € 30.991,95 € 58.845,25 € 1.208.608,70 €	Beneficiario Definitivo
8	0008915951/6375961/4086823	V04290094	CONSORCIO ALMANZORA LEVANTE VELEZ	PROYECTO PARA LA AUTOMATIZACION DE LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO MECANICO-BIOLOGICO DEL CIR ALBOX	8,54	5.995.051,55 €	30,00 %	1.771.515,49 €	Instalaciones Mantenimiento de bienes Reducción de proyecto Seguridad y salud GG + BI Licencias y permisos	106.656,00 € 56.340,00 € 6.000,00 € 1.632,66 € 292.842,11 € 4.590,00 €	Beneficiario Definitivo
9	0009577/614/380940/399717833	P180000J	DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	PROYECTO DE AUTOMATIZACION DEL TRATAMIENTO DE LA FRACCION - 80 MM EN LA PLANTA MANUAL DE RECUPERACION Y COMPOSTAJE DE VELEZ DE BEMUDALLA	4,07	1.388.638,07 €	70,00 %	972.045,65 €	Mantenimiento Obra civil Reducción de proyecto Seguridad y salud GG + BI Licencias y permisos	551.801,73 € 239.749,75 € 7.162,49 € 1.632,66 € 156.200,66 € 11.987,49 €	Beneficiario Definitivo



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO	30/10/2024
	DAVID FERNANDEZ GUERRA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEYUJR8GPJ9T7U3E4JRL2X5LLS	PÁG. 3/3